

Generalizaciones y características

Si consideramos al hombre una unidad física-psicológica-social y espiritual, observaremos que el turismo como actividad recuperadora, posee un valor esencial para el bienestar del ser humano.

Es tan consustancial al hombre el poder viajar que fue considerado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos como uno de sus principales derechos junto a la salud, al trabajo, a la familia, a la cultura, la libertad de expresión, etcétera.

Hay que tener en cuenta que el hombre contemporáneo posee poco tiempo para el ocio creador, debido a las largas jornadas laborales, las relaciones sociales obligadas, etc. por lo que se dificulta el estar consigo mismo.

El turismo, de la clase que sea, permite ese encuentro consigo mismo, con los otros hombres, con la naturaleza y, para los creyentes, con Dios. Al mismo tiempo intensifica el conocimiento mutuo de las gentes, una mayor comprensión y solidaridad nacional, respeto a los derechos humanos, la creación de un orden supranacional y una cooperación a la paz internacional.

Tengamos en cuenta que el prejuicio respecto del otro lamentablemente se funda en dos pilares terribles:

- el temor a lo desconocido y
- el miedo a lo extranjero vivido como siniestro

La religión y los valores espirituales del turismo.

Las autoridades religiosas han demostrado siempre interés por los valores sociales y espirituales del turismo. La declaración final del «IV Congreso Mundial de

Pastoral del Turismo», en el año 1990, afirmaba que el turismo debe promover un intercambio cultural eficaz, en el que cada grupo humano pueda vivir su propia cultura enriquecida por la de los demás».

En todas las ciudades industrializadas, se observa que la práctica religiosa continúa vigente durante las vacaciones.

Por otra parte las creencias religiosas hacen que el turista se dirija a lugares estrechamente vinculados con su credo, incluso por obligación como ocurre con los musulmanes (si tienen los medios, deben dirigirse, al menos una vez en la vida, al santuario Islámico de La Meca).

Turismo social

Junziker ha definido al turismo social como el «conjunto de relaciones y fenómenos turísticos resultantes de la participación en el de categorías sociales económicamente débiles».

Los factores que influyen en el turismo social son:

- Edad
- Situación familiar
- Poder económico y adquisitivo
- Nivel cultural
- Motivaciones y posibilidades de tiempo libre
- Estado de salud
- Disponibilidad de tiempo

Acorde con tres categorías lo dividiremos:

Turismo familiar y de las clases trabajadoras

El Estado puede intervenir en formas de fomento del turismo familiar y de las clases trabajadoras, las que pueden ser:

- crear residencias vacacionales,
- organizar viajes económicos para los trabajadores,
- facilitar subvenciones para el fomento del turismo familiar.

Esta tarea puede ser llevada a cabo además por otras instituciones, asociaciones libres, o las mismas empresas.

Turismo juvenil

El turismo estudiantil, infantil y juvenil es otra clase de turismo social. Generalmente este tipo de turismo está vinculado a la iniciativa pública o privada (escuelas, universidades, centros religiosos, instituciones culturales y/o deportivas).

Debido a sus limitaciones económicas se sugieren:

Alojamientos especiales tales como residencias, albergues, casas de colonias y campamentos, refugios de montañas.

Organización de viajes, estancias y actividades turísticas organizadas por agencias de viajes públicas o privadas.

Organización de actividades culturales, recreativas, lúdicas, colonias de veraneo, viajes de aventura, turismo rural, etcétera.

Carnets de estudiantes, carnet de alberguista, de camping.

Turismo de la tercera edad

El tercer segmento es el turismo para jubilados o para la tercera edad, que pueden ser ofrecidos por oficinas públicas o privadas. Pueden ser viajes: culturales, concursos, exposiciones, recreación, salud. Todos ellos de tipo económico y con el concurso de organizaciones públicas y privadas de ayuda.